

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
RUC	176814770001
REPRESENTANTE LEGAL	Andrés Xavier Fantoni Baldón
FUNCIÓN	Función de Transparencia y Control Social
TIPO	UDAF
PERTENECE A:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
COBERTURA	N. DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS		
COBERTURA	N. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Provincial	0	El CPCCS no cuenta con Entidades Operativas Desconcentradas.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN												
Nivel	N. DE UNIDADES	Nº DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Provincial	24	68.043	Nacional	30.609	37.171	241	3.557	38.517	350	4.854	1.400	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Reporte_usuarios_afroecuatoriano_CPCCS_año2024.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD			PONGA SI O NO		NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				NO. DE USUARIOS	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE LA IGUALDAD	Medio de verificación									
Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social acreditó el "Observatorio Nacional de Plurinacionalidad en Interculturalidad – ONPI”.	El mecanismo de control social con enfoque intercultural se conformó en abril de 2024 en Quito, provincia de Pichincha.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_NICS_2024_0148_of.pdf	9	4	5			9			
	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana acreditó el "Observatorio Ciudadano para el arte y la cultura de la ciudad de Ambato”.	El mecanismo de control social con enfoque intercultural se conformó en noviembre de 2024 en Ambato, provincia de Tungurahua.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_Ambato.pdf	6	2	4			6			
	En coordinación con los representantes del Pueblo Montubio, se acordó implementar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana para la región Sierra, la cual se desarrolló de manera virtual del 8 al 16 de abril de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Informe_Montubio_Sierra.pdf	35	17	18		35				
	El proceso de formación se originó a partir de una solicitud presentada por la Zonal World Vision del cantón Riobamba, que solicitó al CPCCS la implementación de la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, dirigida a los miembros de la comunidad indígena de Molobog, en la parroquia Licto del cantón Riobamba. Esta jornada se llevó a cabo en el periodo de febrero a abril 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Informe_Licto.pdf	17	2	15			1		16	
	En coordinación con los representantes del Pueblo Montubio, se acordó implementar la Escuela de Formación en Participación Ciudadana para la región Costa, la cual se desarrolló de manera virtual del 10 al 22 de abril de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Informe_Montubio_Costa.pdf	78	47	31		69	6			3
	Se ejecutaron 20 talleres con la temática "Contruyendo Interculturalidad", con la participación de miembros de comunidades indígenas, pueblos y nacionalidades, así como de organizaciones sociales de las provincias del Bolívar, Esmeraldas, Los Ríos, Pastaza y Pichincha.	Estas acciones fortalecieron la relación entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los pueblos y nacionalidades, facilitando el establecimiento de acuerdos y compromisos, así como la construcción de bases de ruta para procesos formativos sostenibles. Asimismo, se impulsó la consolidación de una agenda institucional en los territorios, lo que contribuyó al posicionamiento de la entidad y al fortalecimiento del ejercicio y la exigibilidad de los derechos por parte de la ciudadanía.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Informe_Gestion_2024_CD.pdf	375	149	226		21	208	0	95	51
	La Subcoordinación Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el afán de cumplir con los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, igualdad, inserción y equidad, de conformidad como lo establece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 177 y como responsable del manejo del talento humano de la institución levanta los indicadores del personal:	Levantamiento de indicadores del personal con base en el criterio de autodefinición étnica.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Indicadores_de_personal_2024.pdf	306	151	155		13	269		12	12
Afroecuatorianos: 12 funcionarios. Indígenas: 12 funcionarios. Mestizos: 269 funcionarios. Montubios: 13 funcionarios. Total: 306 funcionarios.												
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE LA IGUALDAD	Medio de verificación		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana acreditó el "Observatorio Ciudadano de los Derechos de Labradores del Ministerio de Educación e IESS”.	El mecanismo de control social con enfoque generacional se conformó en marzo de 2024 en Guayaquil, provincia de Guayas.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_DGVF_2024_0136_of.pdf	10	6	4			10			
	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana acreditó el "Observatorio Ciudadano para la revisión de las políticas públicas implementadas en el Sistema de Educación Superior y el cumplimiento de la normativa legal vigente”.	El mecanismo de control social con enfoque generacional se conformó en mayo de 2024 en Quito, provincia de Pichincha.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_NICS_2024_0011_of.pdf	13	6	7			13			
	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana acreditó la veeduría ciudadana para "vigilar durante el periodo 2024 el cumplimiento de los derechos educativos, calidad de la educación y de integridad física, psicológica y sexual del alumnado de la Unidad Fiscal Dolores Suñer”.	El mecanismo de control social con enfoque generacional se conformó en marzo de 2024 en Guayaquil, provincia de Guayas.	http://biogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_DGVF_2024_0139_of.pdf	4	1	3			4			

Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	Por iniciativa ciudadana y tras seguir el debido proceso, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana acreditó la veeduría ciudadana para "vigilar el cumplimiento de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional de Educación.	El mecanismo de control social con enfoque generacional se conformó en marzo de 2024 en Guayaquil, provincia de Guayas.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/CPC- SNC3-2024-0160-00.pdf	7	6	1			7			
	Mediante Oficio Nro. DPC024, de 11 de junio de 2024, la Directora de Participación del GAD Rumihahua, solicitó la asignación de personal capacitador/facilitador para iniciar la Escuela de Formación Ciudadana, dirigida a los miembros de los Consejos Consultivos de Personas Adultas y Jóvenes de la parroquia Cotogchoa. Esta jornada se desarrolló de manera presencial durante junio y julio de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/EPCC- Cotogchoa.pdf	21	12	9			21			
	Mediante Oficio Nro. CCPOT-PT-2024-N°264-Of, de 27 de agosto de 2024, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tulcán solicitó la realización de un taller sobre el poder ciudadano y los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de capacitar a los representantes de las personas adultas mayores de este territorio.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/EPCC- Consejos-Consultivos-Adultos-Mayores.pdf	14	6	8			14			
	Dicho taller se llevó a cabo el 9 de septiembre de 2024.											
	A partir de la experiencia previa con la Escuela desarrollada en la parroquia Cotogchoa, la Directora de Participación del GAD Rumihahua solicitó la asignación de personal capacitador/facilitador para iniciar una nueva Escuela de Formación Ciudadana, dirigida a los miembros de los Consejos Consultivos de Personas Adultas y Jóvenes del cantón Rumihahua. Esta escuela se llevó a cabo de manera presencial en octubre de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/EPCC- Sangolquí.pdf	26	11	15			26			
	La Subcoordinación Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el afán de cumplir con los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, igualdad, inserción y equidad, de conformidad como lo establece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 177 y como responsable del manejo del talento humano de la institución levanta los indicadores del personal:	Levantamiento de indicadores del personal con base en el criterio generacional.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/Indicadores-de-personal-2024.pdf	306	151	155			13	269	12	12
	Rango de 20 - 30 años: 31 funcionarios. Rango de 31 - 40 años: 86 funcionarios. Rango de 41 - 50 años: 105 funcionarios. Rango de 51 - 60 años: 65 funcionarios. Rango de 61 - 69 años: 18 funcionarios. Rango de 70 - 79 años: 1 funcionarios. Total: 306 funcionarios.											
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES			NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES					
DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLOQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE LA IGUALDAD		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUNO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.	Por pedido de la autoridad y tras el debido proceso, el Pleno del CPCCS acreditó la veeduría ciudadana para "vigilar el cumplimiento de lo determinado en la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción territorial amazónica".	El mecanismo de control social con enfoque generacional se conformó en octubre de 2024 en Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/CPC- CA-0024-2024-0009-00.pdf	5	3	2		5				
	La Subcoordinación Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el afán de cumplir con los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, igualdad, inserción y equidad, de conformidad como lo establece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 177 y como responsable del manejo del talento humano de la institución levanta los indicadores del personal.	Levantamiento de indicadores del personal con base en el criterio de personas con discapacidad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/Indicadores-de-personal-2024.pdf	10	4	6		10				
	Discapacidad visual: 4 funcionarios. Discapacidad física: 6 funcionarios. Total: 10 funcionarios con discapacidad.											
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO			NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES					
DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLOQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE LA IGUALDAD		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUNO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Mediante Oficio Nro. 016-M5-E-2024, de 01 de julio de 2024, una lideresa de la "Organización de Mujeres del Sur de Quito" solicitó iniciar una Escuela de Formación en Participación Ciudadana, la cual se desarrolló en modalidad virtual en julio de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/EPCC- Mujeres.pdf	48	23	25		4	38	2	4	
	La Delegación provincial del Azuay del CPCCS, en coordinación con la Directora de la Coordinadora Política de Mujeres del Azuay, planificó la implementación de la Escuela de Formación en Participación Ciudadana, dirigida a todos sus integrantes. Esta actividad se desarrolló entre el periodo septiembre a noviembre de 2024.	Promoción de la participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, lucha contra la corrupción e interculturalidad, con enfoque en las políticas públicas para la igualdad.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/DocumentosCPCCS/Comunicacion/2025/05/EPCC- Azuay.pdf	16	1	15		16				

	la Subcoordinación Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el afán de cumplir con los principios de legalidad, transparencia, credibilidad, igualdad, inserción y equidad, de conformidad como lo establece el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 137 y como responsable del manejo del talento humano de la institución levanta los indicadores del personal.	levantamiento de indicadores del personal con base en el criterio de género.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/indicadores_de_personal_2024.pdf	306	151	155		13	269		12	12
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD URBANA				NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE LA IGUALDAD	Medio de verificación		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
Orientar sobre el acceso a la salud, educación, participación.	Por pedido de la autoridad y tras el debido proceso el Pleno del CPCCS aceptó la veeduría ciudadana para "Observar y verificar el cumplimiento de los derechos que asisten a los migrantes ecuatorianos a través de la Embajada y Consulados de Ecuador en España".	El mecanismo de control social con enfoque generacional se confirmó en septiembre de 2024 en Quito, provincia de Pichincha.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/CPCCS_SHCS_2024_0389_OF.pdf	11	4	7			11			
	La Coordinación General Intercultural de las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afroecuatorianos y Montubos llevó a cabo la primera capacitación dirigida al colectivo vulnerable CEGOLETA, enfocada en la movilidad humana sostenible en entornos urbanos.	Se acordó implementar mesas de trabajo conjuntas para la elaboración de una propuesta de ordenanza municipal, como parte del proceso de capacitación en el que participaron 37 asistentes.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Plan_Colectivo_Capaciteta_1.pdf	37	19	18			37			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de políticas y planes institucionales.	Si	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/04/Informe_Gestapo_2024_SHCP.pdf
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio.	Si	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/04/Informe_Gestapo_2024_SHCP.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Generados como seguimiento a la gestión del CPCCS)			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia Pública	No	-	-
Consejos Consultivos	No	-	-
Consejos Ciudadanos Sectoriales	No	-	-
Diálogos periódicos de deliberación	No	-	-
Agenda pública de consulta a la ciudadanía	No	-	-
Otros (Comisiones generales recibidas por el Pleno del CPCCS)	Si	8	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Comisiones_Generales.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL (Generados como vigilancia a la gestión del CPCCS)			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías Ciudadanas	No	-	-
Observatorios Ciudadanos	No	-	-
Defensorías Comunitarias	No	-	-
Comité de Usuarios de Servicios Públicos	No	-	-
Otros	No	-	-

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB
Fase 0	Conformación del equipo responsable de la implementación.	Si	La máxima autoridad de la institución mediante Memorando Nro. CPCCS-CPCCS-2025-0388-M, de 14 de abril de 2025, dispuso el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS correspondiente a la gestión 2024 y la conformación del equipo responsable, que ejecutará el cronograma desde la planificación hasta la entrega del informe final del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/04/ConformacionEquipoResponsable_CPCCS_2025.pdf
	Diseño de la Propuesta de Rendición de Cuentas.	Si	La Coordinación General de Planificación Institucional mediante Memorando Nro. CPCCS-GGP-2025-0272-M, de 15 de abril de 2025, convocó a la primera reunión del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas institucional realizada el 21 de abril de 2025.	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/04/Diseño_propuesta_RCPCCS_2024.pdf
	Evaluación de la gestión institucional.	Si	Mediante Acta de Reunión Nro. CGP-ERRC-2025-001, de 21 de abril de 2025, el equipo responsable revisó y aprobó el diseño de la propuesta para el Proceso de Rendición de Cuentas del CPCCS periodo 2024 (cronogramas y formatos).	http://blogs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2025/05/Memorandos_unidades_CPCCS.pdf
Fase 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.			
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas.			

	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.			
Fase 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.			
	Planificación de los eventos participativos.			
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.			
	Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el plazo establecido.			
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.			
Fase 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso al sistema virtual.			

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APOORTE CIUDADANOS RECIBIDOS.	
--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:									
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	GÉNERO			PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESIBO	CHULO	INDIGENA	AFROECUATO GLBTI

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	(SE RECORDÓ EL APOORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL)(PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Aporte: Maximización o mejor difusión de las competencias exclusivas del CPCCS. Compromiso: Elaborar y difundir 2 campañas de promoción de las competencias exclusivas del CPCCS, empleando canales oficiales institucionales sin incurrir en gastos publicitarios.	SI	100,00%	En 2024 se ejecutaron dos campañas: Campaña correspondiente al primer año de gestión del actual CPCCS, que promueve el trabajo de la institución en todas sus competencias: participación ciudadana, control social, lucha contra la corrupción y designación de autoridades. Campaña de promoción del trabajo del CPCCS en el ámbito de "lucha contra la corrupción" (español y kichwa).	http://blog.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documents/CPCCS/Comunicacion/2025/CA/Informe_Implementacion_campañas_de_promoción.pdf
Aporte: Asesoría y acompañamiento técnico a los consejos consultivos para su vinculación orgánica al Sistema de Participación Ciudadana. Compromiso: Facilitar 4 procesos de acompañamiento a miembros de consejos consultivos para fomentar su incidencia en el Sistema de Participación Ciudadana.	SI	100,00%	En 2024 se brindó acompañamiento a Consejos Consultivos de las provincias de Chimborazo (cantón Guano), Guayas (personas adultas mayores del cantón Guayaquil), Manabí (cantón Macha) y Pichincha (cantón Rumihual); mediante acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para su incidencia en el Sistema de Participación Ciudadana. Este proceso incluyó la transferencia de conocimientos en temáticas relacionadas con derechos, mecanismos de participación ciudadana y el propio Sistema de Participación; así como otras actividades de acompañamiento, en el marco del convenio firmado entre el CPCCS y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.	http://blog.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documents/CPCCS/Comunicacion/2025/US/Informes_Proceso_CC.pdf
Aporte: Capacitación en temas relativos a deberes y derechos de participación ciudadana en sectores rurales del país, incluido el Seguro Social Campesino. Compromiso: Facilitar 34 procesos de capacitación en temas relativos a participación ciudadana en sectores rurales del país.	SI	100,00%	En 2024 se ejecutaron 35 talleres de capacitación sobre participación ciudadana en sectores rurales de las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotacachi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Napo, Orellana, Sucumbios, Tungurahua y Zamora Chinchipe con la participación de 721 ciudadanos.	http://blog.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documents/CPCCS/Comunicacion/2025/US/Informe_seg_rurales.pdf
Aporte: Implementación de estrategias para la articulación del sistema de derechos con el Sistema de Participación Ciudadana. Compromiso: Facilitar un proceso de capacitación en temas relativos a la implementación y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana a los coordinadores de los consejos cantonales de protección de derechos.	SI	100,00%	Un proceso de capacitación que incluyó dos talleres ejecutados el 29 de agosto de 2024, con la participación de 64 secretarías ejecutivas de 22 Consejos Cantonales de Protección de Derechos de las provincias de Azuay, Cañar, Chimborazo y Pichincha, en los cuales se abordó la temática "Implementación y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana".	http://blog.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documents/CPCCS/Comunicacion/2025/US/Informe_Final_Proceso_CP20.pdf

Aporte: Impulso de la participación ciudadana y sus mecanismos en las unidades educativas del país, fomentando una cultura de empoderamiento ciudadano desde estos espacios. Compromiso: Facilitar 32 talleres de capacitación relativos a participación ciudadana en unidades educativas del país, en el marco del Convenio suscrito entre el CPCCS y el Ministerio de Educación, con la intervención de toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia).	SI	100,00%	Se realizaron 35 talleres de capacitación sobre participación ciudadana en unidades educativas de las provincias de Bolívar, Carchi, Imbabura, Napo, Orellana, Pichincha, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación de 1.283 miembros de la comunidad educativa, entre ellos estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia o representantes legales.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/03/Inform_Fiscal_Proceso_VI.pdf
Aporte: Implementación de mecanismos y estrategias para controlar y hacer seguimiento a los GAD que no permiten o facilitan la participación ciudadana. Compromiso: Elaborar una propuesta de metodología para el seguimiento al Sistema de Participación Ciudadana, para la cual se enfatizará en involucrar a los agentes clave de la comunidad. A partir de ello, se propone el cumplimiento de cinco etapas: 1. entendimiento de la situación actual; 2. diagnóstico/evaluación; 3. formulación de escenarios y análisis de resultados; 4. formulación de estrategias de instrumentación; y, 5. difusión de resultados. Para fortalecer la propuesta de metodología se realizará un piloto con el GAD Autónomo Descentralizado del Cantón Rumillahuí.	No	65,00%	La Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación se encuentra en proceso de validación de la propuesta metodológica del Sistema de Participación, aprobada por la Secretaría Técnica de Participación y Control Social.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/04/INFORMA_3.pdf
Aporte: Fortalecimiento del derecho al control social, a través de la conformación de veedurías ciudadanas y la capacitación en temas relativos al control social. Compromiso: Conformar 25 mecanismos de control social (comités de usuarios de servicios públicos, observatorios ciudadanos y veedurías ciudadanas) por pedáneo de la ciudadanía, de autoridad, o por iniciativa del Pleno del CPCCS, y, 6 veedurías ciudadanas para la selección y designación de autoridades. Facilitar 9 talleres de capacitación en temas de control social, a nivel nacional.	SI	100,00%	Se implementaron 111 procesos: 42 talleres sobre control social. 64 mecanismos de control social, distribuidos de la siguiente manera: 2 comités de usuarios, 5 observatorios ciudadanos y 16 veedurías ciudadanas. 5 veedurías ciudadanas específicas para la designación de autoridades.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/09/Informe_Proceso_Cap_y_MC3.pdf
Aporte: Participación de jóvenes en observatorios ciudadanos, fomentando así procesos transparentes e inclusivos en las instituciones públicas. Compromiso: Presentar e implementar una propuesta para incentivar la participación de jóvenes en observatorios ciudadanos y otros mecanismos de control social, para lo cual se desarrollarán 7 talleres con asociaciones de jóvenes, con temáticas relacionadas a la vigilancia de políticas públicas. Al finalizar, el proceso se brindará acompañamiento técnico para la mejorar la conformación de un observatorio ciudadano que vigile políticas públicas.	SI	100,00%	Se ejecutaron 7 talleres sobre control social, enfocados en la participación de jóvenes en observatorios ciudadanos, con el objetivo de fomentar procesos transparentes e inclusivos en las instituciones públicas.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/09/Informe_Proceso_Jovenes.pdf
Aporte: Implementación de mecanismos para regular y fiscalizar los resultados reportados por los sujetos obligados a rendir cuentas, generando sanciones en caso de incumplimiento. Compromiso: Considerar las reformas del artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas para la elaboración del Informe Nacional de Cumplimiento de Rendición de Cuentas, que una vez aprobado por el Pleno se remitirá a CSE para las acciones de sanción correspondientes en los casos de incumplimiento. Una vez revisados los medios de verificación de los formularios de rendición de cuentas entregados al CPCCS, se identificarán los sujetos que implementaron procesos participativos de rendición de cuentas y a quienes no lo hicieron.	SI	100,00%	En 2024, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas ejecutó acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas de las instituciones obligadas a informar sobre el periodo fiscal 2023, así como el análisis de los métodos utilizados y de la calidad de la información reportada.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/04/Informe_Proceso_Rc_2024.pdf
Aporte: Orientación jurídica para la presentación de denuncias de corrupción a ser presentadas por la ciudadanía. Compromiso: Brindar 150 orientaciones jurídicas a la ciudadanía sobre denuncias y pedidos de actos u omisiones que afecten los derechos de participación o generen corrupción.	SI	100,00%	En consecuencia, elaboró y remitió a las autoridades correspondientes el Informe de cumplimiento de la entrega y presentación de informes de rendición de cuentas al CPCCS, periodo fiscal 2023. En este documento se determinó el porcentaje nacional de presentación y cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas correspondientes a dicho periodo.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/04/Informe_Rc_Ausente_30/Mayo_2024.pdf
Aporte: Facilitación de procesos de participación ciudadana para miembros de pueblos y nacionalidades. Compromiso: Facilitar 9 talleres de capacitación para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales, en coordinación con la Secretaría Técnica de Participación y Control Social.	SI	100,00%	El 96,16 % de las instituciones sujetas a rendir cuentas presentaron su información correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mientras que el 90,79 % de las autoridades de elección popular cumplieron con el proceso de rendición de cuentas ante el CPCCS. La Resolución No. CPCCS-PLE-56-007-O-2023-0068, de 26 de febrero de 2023, oficializó estos resultados y dispuso la adopción de medidas ante posibles incumplimientos.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/06/Informe_Proceso_con_PVN.pdf
Aporte: Orientación jurídica para la presentación de denuncias de corrupción a ser presentadas por la ciudadanía. Compromiso: Brindar 150 orientaciones jurídicas a la ciudadanía sobre denuncias y pedidos de actos u omisiones que afecten los derechos de participación o generen corrupción.	SI	100,00%	En ese marco, durante 2024 se inició la implementación de la reforma al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobada por el Pleno del CPCCS mediante Resolución No. CPCCS-PLE-56-031-O-2023-0176, de 13 de diciembre de 2023.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/04/Informe_Rc_Ausente_30/Mayo_2024.pdf
Aporte: Facilitación de procesos de participación ciudadana para miembros de pueblos y nacionalidades. Compromiso: Facilitar 9 talleres de capacitación para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales, en coordinación con la Secretaría Técnica de Participación y Control Social.	SI	100,00%	Se brindaron 347 orientaciones jurídicas, en el marco de las competencias del CPCCS y las atribuciones correspondientes de las instituciones del Estado, con el fin de que los ciudadanos presenten denuncias o solicitudes relacionadas con actos de corrupción, impedimentos a su participación y asuntos de interés social.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/04/Informe_Rc_Ausente_30/Mayo_2024.pdf
Aporte: Facilitación de procesos de participación ciudadana para miembros de pueblos y nacionalidades. Compromiso: Facilitar 9 talleres de capacitación para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales, en coordinación con la Secretaría Técnica de Participación y Control Social.	SI	100,00%	Se ejecutaron 10 talleres con la temática "Construyendo Interculturalidad", con la participación de 190 miembros de comunidades, pueblos y nacionalidades, así como de organizaciones sociales de las provincias de Bolívar, Los Ríos, Pastaza y Pichincha.	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/06/Informe_Proceso_con_PVN.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTD. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Diarios: El Universo, Expreso y Qué.	3	0%	100%	0%	http://bihsq.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2023/03/Informe_de_publicidad_y_propaganda_2023.pdf

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS		
MECANISMOS ADOPTADOS	MECANISMOS ADOPTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la Página Web de los contenidos establecidos en el Art. 19 de la LOIAP.	Publicación mensual de los contenidos respectivos.	https://www.cpccs.gob.ec/foropg_2024/
Publicación en la Página Web de los contenidos establecidos en el Art. 29 de la LOIAP.	Toda la información referente al proceso de rendición de cuentas es publicada en el sitio web institucional.	https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/rendicion-de-cuentas/introduccion/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
El Plan Estratégico Institucional está articulado al Plan Nacional de Desarrollo.	SI	http://blogs.cepres.gub.uy/boletines/Documentos/PCPC/Comunicacion/2015/06/Atencion_P1_CPECL_P90.pdf
El POA está articulado al Plan Estratégico Institucional.	SI	http://blogs.cepres.gub.uy/boletines/Documentos/PCPC/Comunicacion/2015/05/Resolucion_Asesorados_P93_24.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN TÉCNICA							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META PDA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OBJETIVO PEI / PND							
Subcoordinación Nacional de Control Social							
DE1: Incrementar el acceso de los ciudadanos a los procesos de participación ciudadana y el control social en el marco de los derechos definidos en la Constitución y las Leyes.	1	Asistencia técnica a mecanismos de control social conformados en 2021, 2022 y 2023.	Número de asistencias técnicas a mecanismos de control social conformados en 2021, 2022 y 2023.	60	27	45,00%	En 2024, la asistencia técnica brindada a 27 mecanismos de control social, conformados entre 2021 y 2023, se equiparó mediante los respectivos informes de cierre técnico o informes finales. Esta acción ha permitido identificar buenas prácticas metodológicas que demostraron ser efectivas en el acompañamiento a la ciudadanía. La experiencia acumulada ha fortalecido la capacidad institucional para proporcionar un apoyo técnico oportuno y pertinente, favoreciendo el desarrollo de procesos de control social más sólidos, participativos y sostenibles.
	2	Talleres de capacitación en temas de control social.	Número de talleres de capacitación en temas de control social.	24	55	100,00%	En 2024, se llevaron a cabo 55 talleres de capacitación sobre temas relacionados con el control social, con la participación de 1.690 personas provenientes de 11 provincias. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para ejercer sus derechos de participación, a través de la aplicación de los mecanismos de control social establecidos por la ley. La participación mayoritaria de mujeres en los talleres desarrollados constituye un aspecto relevante de la gestión realizada en este periodo. Este resultado refleja el compromiso activo de las mujeres con el fortalecimiento de sus capacidades para el pleno ejercicio de sus derechos de control social y participación ciudadana.
	3	Mecanismos de control social conformados para el proceso de designación de autoridades.	Número de mecanismos de control social conformados para el proceso de designación de autoridades.	1	7	100,00%	En 2024, se impulsó la conformación de 7 mecanismos de control social con el objetivo de garantizar una participación ciudadana activa, informada y transparente en los procesos de designación de autoridades llevados a cabo por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Estos mecanismos fueron establecidos mediante convocatorias públicas que aseguraron la representatividad territorial. Su implementación permitió el ejercicio efectivo del derecho al control social, a través del seguimiento de las distintas etapas del proceso, la revisión de documentos habitantes y la elaboración de informes conforme a la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia institucional.
	4	Mecanismos de control social conformados por pedido de la ciudadanía, de autoridad, o por iniciativa del Pleno del CPCC.	Número de mecanismos de control social conformados por pedido de la ciudadanía, de autoridad, o por iniciativa del Pleno del CPCC.	88	85	96,59%	En 2024, se conformaron 85 mecanismos de control social con la participación de 575 ciudadanos, lo que permitió brindar acompañamiento, acreditación y seguimiento técnico a los procesos desarrollados. Comités de Usuarios de Servicios Públicos: Este mecanismo, de carácter permanente, constituye un espacio de vigilancia ciudadana orientado a la supervisión de la prestación de los servicios públicos, con el propósito de incidir en la calidad. Asimismo, asume funciones de evaluación y control sobre aspectos relevantes de la vida pública que pueden ser objeto de intervención y solución por parte del Estado y/o la sociedad civil. En 2024, se conformaron 9 Comités de Usuarios de Servicios Públicos, con la acreditación de 759 ciudadanos provenientes de las provincias de Cotacachi, El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Pichincha, Santa Elena y Sucumbios. Observatorios Ciudadanos: En 2024, se conformaron 13 Observatorios Ciudadanos, que constituyen espacios de seguimiento técnico e independiente orientados a impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas. A través de este mecanismo, se acreditó a 118 ciudadanos provenientes de las provincias de Galápagos, Guayas, Loja, Pichincha y Tungurahua. Veedurías Ciudadanas: En 2024, se conformaron 63 veedurías ciudadanas con el objetivo de vigilar, fiscalizar y controlar la administración y gestión de lo público, así como de entidades privadas que manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. En este marco, se acreditó a 365 ciudadanos provenientes de todas las provincias del país, con excepción de El Oro, Galápagos, Morona Santiago y Pastaza.
Total % Cumplimiento de la gestión:						85,40%	

Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación							
DE1: Incrementar el acceso de los ciudadanos a los procesos de participación ciudadana y el control social en el marco de los derechos definidos en la Constitución y las Leyes.	1	Escuelas de Formación en Participación Ciudadana.	Número de Escuelas de Formación en Participación Ciudadana.	108	128	100,00%	En el 2024, se implementaron 128 Escuelas de Formación en Participación Ciudadana en todo el país, con excepción de la provincia de Pastaza. Estos procesos contaron con la participación de 3.793 ciudadanos, entre los que se encuentran miembros de asambleas locales ciudadanas, representantes de organizaciones sociales, estudiantes de nivel universitario y de bachilleratos, así como servidores públicos pertenecientes a distintas funciones del Estado y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de los tres niveles de gobierno. La provincia con el mayor número de procesos ejecutados fue Pichincha, con un total de 21, seguida por Guayas con 13 e Imbabura con 11.
	2	Talleres de capacitación en participación ciudadana.	Número de talleres de capacitación en participación ciudadana.	208	585	100,00%	En 2024, se ejecutaron 585 procesos de capacitación en temas relacionados con la participación ciudadana, con la intervención de 13.073 ciudadanos provenientes de todas las provincias del país, con excepción de Galápagos. La provincia con el mayor número de procesos ejecutados fue Guayas, con un total de 80, seguida por Imbabura con 56 y Manabí con 48. Las temáticas demandadas por la ciudadanía estuvieron orientadas a instancias, espacios y mecanismos de participación; rendición de cuentas; presupuestos participativos; derechos de participación; así como a las atribuciones y competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
	3	Acompañamiento técnico a espacios, mecanismos e instancias de participación.	Número de acompañamiento técnico a espacios, mecanismos e instancias de participación.	200	309	100,00%	En 2024, se implementaron 309 procesos de conformación y acompañamiento técnico a instancias, espacios y mecanismos de participación, beneficiando a un total de 5.189 personas en todo el país, con excepción de las provincias de Galápagos y Pastaza. La provincia con mayor demanda de este servicio fue Orellana, con 40 procesos, seguida de Tungurahua con 34 y Guayas con 31. Los procesos que registraron mayor requerimiento de acompañamiento técnico fueron los relacionados con la implementación de presupuestos participativos, asambleas ciudadanas locales, sistemas de participación y audiencias públicas. Adicionalmente, se brindó apoyo técnico en la conformación y funcionamiento de mecanismos como la sala vecía, organizaciones sociales, consejos consultivos, consejos barriales y cabildos populares.
	4	Seguimiento y acompañamiento en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana en los GAD.	Número de seguimientos y acompañamientos en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana en los GAD.	48	57	100,00%	En 2024, se brindó seguimiento técnico y acompañamiento permanente a 57 Gobiernos En 2024, se brindó seguimiento técnico y acompañamiento permanente a 57 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de los niveles provincial, cantonal y parroquial, con el objetivo de apoyar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana. Este proceso incluyó asesoría metodológica, fortalecimiento de capacidades institucionales y asistencia técnica a 622 personas en la formulación e implementación de diversos mecanismos de participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo de una gestión pública más participativa, inclusiva y transparente.
				Total % Cumplimiento de la gestión:		100,00%	

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas

OE1: Incrementar el acceso de los ciudadanos a los procesos de participación ciudadana y el control social en el marco de los derechos definidos en la Constitución y las Leyes.	1	Sección del catastro de instituciones y autoridades de elección popular sujetas a rendir cuentas.	Porcentaje de gestión del catastro de instituciones y autoridades de elección popular sujetas a rendir cuentas.	100,00%	100,00%	100,00%	La gestión del catastro de rendición de cuentas comprende la atención y procesamiento de solicitudes presentadas por los sujetos obligados, relativas a acciones de inclusión, actualización o eliminación en el registro institucional. Estas acciones permiten la depuración y mantenimiento actualizado del registro definitivo de entidades y autoridades sujetas a rendición de cuentas. En 2024, se gestionaron 296 solicitudes catastrales, que derivaron en las siguientes acciones: #3 acciones de inclusión. #6 acciones de eliminación. #77 acciones de actualización. Paralelamente, en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas, se efectuó la apertura de 140 informes correspondientes a la gestión 2023, de los cuales: #3 Informes corresponden a instituciones sujetas a rendición de cuentas. #7 Informes, a autoridades de elección popular. Como resultado del proceso de actualización catastral, se determinó que un total de 3.281 instituciones y 6.561 autoridades de elección popular estaban obligadas a cargar su informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2023 en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
	2	Metodologías, instrumentos y mecanismos creados para el proceso de rendición de cuentas.	Número de metodologías, instrumentos y mecanismos creados para el proceso de rendición de cuentas.	5	23	100,00%	Con el objetivo de fortalecer y optimizar el mecanismo de rendición de cuentas, se llevó a cabo una revisión integral de los aspectos normativos, metodológicos, funcionales y operativos del proceso, así como del Sistema Informático de Rendición de Cuentas. En este marco, se ejecutaron diversas acciones orientadas a garantizar la eficiencia, transparencia y confiabilidad del proceso, entre ellas: · Pruebas de funcionamiento del sistema informático, para verificar su estabilidad y desempeño en los distintos entornos de uso. · Activación de usuarios y registro, asegurando el acceso oportuno y adecuado de los sujetos obligados. · Gestión y actualización del catastro institucional, incluyendo procesos de inclusión, actualización y depuración de registros. · Depuración de listados preliminares, con el fin de asegurar la validez y pertinencia de los datos. · Revisión técnica de informes de rendición de cuentas, para verificar su coherencia, cumplimiento documental de respaldo. · Verificación de enlaces a medios de verificación, asegurando su funcionamiento, autenticidad y pertinencia. · Presentación y análisis de resultados, orientados a la retroalimentación institucional y la mejora continua del sistema. Como parte de este proceso de fortalecimiento, en 2024 se elaboraron 23 metodologías y herramientas técnicas destinadas a la mejora del proceso de rendición de cuentas, que permitirán una implementación más eficiente, estandarizada y transparente, tanto para las instituciones como para las autoridades de elección popular sujetas a esta obligación.
	3	Talleres de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas.	Número de talleres de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas.	210	453	100,00%	En 2024, se llevaron a cabo 403 talleres de capacitación orientados al fortalecimiento de capacidades institucionales en el marco del proceso de rendición de cuentas. Estas jornadas formativas permitieron atender a un total de 3.479 instituciones públicas a nivel nacional. Las actividades se desarrollaron en todas las provincias del país, excepto en Galápagos y Sucumbios, cuyos representantes articularon su participación en los eventos organizados en la provincia de Pichincha, garantizando así su inclusión en el proceso formativo. Estas acciones de capacitación contribuyeron al fortalecimiento de competencias técnicas y al cumplimiento efectivo de las obligaciones de los sujetos obligados.
	4	Servidores y ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas.	Número de servidores y ciudadanos fortalecidos en temas de rendición de cuentas.	26.600	32.436	100,00%	En 2024, se fortalecieron las capacidades de 32.436 personas, entre servidores públicos, autoridades y ciudadanos, en el marco del proceso de rendición de cuentas. Este esfuerzo se ejecutó mediante acciones de capacitación, asistencia técnica y seguimiento, detalladas a continuación: · #34.900 capacitados: 13.559 personas fueron capacitadas (10.131 servidores públicos y 3.428 ciudadanos). · Asistencias técnicas brindadas: 16.521 intervenciones (2.134 presenciales, 7.252 telefónicas, 6.648 correos electrónicos y redes sociales) y 487 respuestas canalizadas a través de oficinas. · Acciones de seguimiento: 2.356 acciones de seguimiento (1.532 llamadas realizadas, 209 visitas institucionales y 595 oficios emitidos).
	5	Instituciones que cumplen con el proceso de rendición de cuentas.	Porcentaje de instituciones que cumplen con el proceso de rendición de cuentas.	82,00%	0,00%	0,00%	Según los registros del Sistema Informático de Rendición de Cuentas, el 96,16 % de las 3.281 instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas de su gestión 2023, presentaron el informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, es decir, 3.155 instituciones. No obstante, la entrega del informe no implica el cumplimiento integral del proceso de rendición de cuentas establecido en la normativa vigente. Hasta el proceso de rendición correspondiente a años anteriores a 2023, el cumplimiento se determinaba exclusivamente con base en la presentación del informe a través del sistema informático, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Rendición de Cuentas. Sin embargo, con el propósito de fortalecer el monitoreo y seguimiento periódico de los procesos de rendición de cuentas, concertados entre las instituciones y la ciudadanía, así como para analizar los métodos utilizados, evaluar la calidad de la información generada y formular recomendaciones de mejora, se identificó la necesidad de reformar el artículo 20 del mencionado Reglamento. Esta reforma fue oficializada mediante la Resolución No. CPCCS-RL-65-013-0-2023-0216, emitida el 13 de diciembre de 2023. La nueva disposición establece que se considerará cumplido el proceso únicamente cuando se hayan verificado los criterios de cumplimiento a través del proceso de retroalimentación y validación. En este contexto, para el año 2023 fue necesario desarrollar el módulo de verificación de cumplimiento en el sistema informático, dirigido a las instituciones sujetas a rendir cuentas. Esto implicó la construcción de un componente adicional dentro de la plataforma tecnológica. El cierre del proceso de rendición de cuentas 2023 se llevó a cabo hasta el 30 de junio de 2024. Posteriormente, entre julio y septiembre de 2024, se ejecutó la fase de depuración y descargo de los listados de instituciones obligadas a rendir cuentas. En diciembre de 2024 se elaboró el informe de resultados del proceso de rendición de cuentas, diferenciando entre la presentación por parte de instituciones y el cumplimiento por parte de autoridades de elección popular. Actualmente, se encuentra en desarrollo el módulo informático que permitirá revisar los contenidos de los informes presentados y determinar el cumplimiento del proceso por parte de las instituciones obligadas.
	6	Autoridades de elección popular que cumplen con el proceso de rendición de cuentas.	Porcentaje de autoridades de elección popular que cumplen con el proceso de rendición de cuentas.	70,71%	90,78%	100,00%	De acuerdo con los registros del Sistema Informático de Rendición de Cuentas, el 90,78% de las 6.561 autoridades electas por voto popular, obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía y presentar el informe de Rendición de Cuentas correspondiente a su gestión 2023 ante el CPCCS, cumplieron con esta disposición. En total, 5.956 autoridades presentaron su informe. El cierre del proceso de rendición de cuentas 2023 se llevó a cabo hasta el 30 de junio de 2024. Posteriormente, entre julio y septiembre de 2024, se ejecutó la fase de depuración y descargo de los listados de autoridades de elección popular obligadas a rendir cuentas. En diciembre de 2024 se elaboró el informe de resultados del proceso de rendición de cuentas, diferenciando entre la presentación por parte de instituciones y el cumplimiento por parte de autoridades de elección popular.
	7	Verificación de informes de rendición de cuentas presentados al CPCCS.	Número de procesos de verificación de informes de rendición de cuentas presentados al CPCCS.	3.525	10.961	100,00%	Entre mayo y julio de 2024, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas llevó a cabo la revisión de los medios de verificación que respaldan los informes de rendición de cuentas presentados por las instituciones obligadas. Como resultado de esta actividad, orientada a formular recomendaciones para mejorar la calidad de la información reportada, en septiembre de 2024 se enviaron 10.961 correos electrónicos de retroalimentación, distribuidos de la siguiente manera: · #Proceso 2020: 3.803 correos. · #Proceso 2021: 1.635 correos. · #Proceso 2022: 3.525 correos.
Total % Cumplimiento de la gestión:						85,71%	

Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica							
1	Orientaciones jurídicas para la presentación de denuncias o pedidos ciudadanos.	Porcentaje de orientaciones jurídicas para la presentación de denuncias o pedidos ciudadanos.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024 se brindaron 504 orientaciones jurídicas a la ciudadanía, de manera individual o colectiva, dentro del marco de las competencias del CPCCS y de las atribuciones correspondientes a las instituciones del Estado. Estas orientaciones tuvieron como propósito guiar a la ciudadanía en la presentación de denuncias o solicitudes relacionadas con actos de corrupción, actos que impidan su participación y asuntos de interés público, atendiendo sus inquietudes con base en la normativa legal vigente a través de distintos canales de atención: de forma presencial, mediante la página web institucional y a través de la línea telefónica habilitada para tal fin.

OE13: Incrementar la eficiencia en la implementación de los mecanismos de lucha contra la corrupción, defensa de los derechos de participación ciudadana y del interés social en la gestión pública, así como de la promoción y fortalecimiento de la transparencia.	2	Informes de calificación de pedidos y admisibilidad de denuncias sobre actos u omisiones que generen corrupción, afecten la participación ciudadana y el interés público.	Número de informes de calificación de pedidos y admisibilidad de denuncias sobre actos u omisiones que generen corrupción, afecten la participación ciudadana y el interés público.	400	348	87.00%	En 2024, en cumplimiento de las competencias institucionales, se conocieron y tramitaron un total de 247 denuncias, conforme al siguiente detalle: 15 denuncias fueron admitidas y derivadas a la Subcoordinación Nacional de Investigación, al tratarse de asuntos de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 108 denuncias fueron derivadas a diversas instituciones públicas del Estado, de acuerdo con las competencias establecidas en la normativa vigente y conforme a la naturaleza del requerimiento presentado por el ciudadano. 124 denuncias fueron archivadas, principalmente por estar relacionadas con procesos judiciales, canceler de los requisitos establecidos por la ley o no corresponder a las competencias del CPCCS. En todos los casos, previo al archivo, se realizó el contacto correspondiente con el ciudadano para informarle sobre el procedimiento a seguir. Así también, se conocieron y tramitaron 101 pedidos ciudadanos, con el siguiente resultado: 72 pedidos fueron admitidos al cumplir con los requisitos establecidos, y se procedió a instar a las instituciones competentes para que brinden la atención correspondiente. 29 pedidos fueron archivados por no ser de competencia del CPCCS o por no cumplir con los requisitos legales. De igual manera, antes del archivo, se estableció contacto con el ciudadano para explicar el proceso aplicado.
	3	Registro y sistematización del archivo pasivo de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Porcentaje de registro y sistematización del archivo pasivo de la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	30.00%	20.15%	67.17%	De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Gestión de Pedidos y Denuncias sobre actos u omisiones que afectan la participación o generen corrupción, la Secretaría Técnica de Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe mantener un archivo de los procesos relacionados con la admisión, investigación y gestión procesal, bajo la responsabilidad del/la Subcoordinador(a) Nacional de Admisión y Orientación Jurídica. En cumplimiento de esta disposición, la Subcoordinación Nacional de Admisión y Orientación Jurídica llevó a cabo la organización de 627 expedientes archivados, proceso que incluyó las etapas de revisión, clasificación, registro y sistematización documental.
	Total % Cumplimiento de la gestión						86.72%

Total % Cumplimiento de la gestión:	66,67%
-------------------------------------	--------

Total % Cumplimiento de la gestión:	100,00%
-------------------------------------	---------

Total % Cumplimiento de la gestión:	96,46%
-------------------------------------	--------

Las actividades de capacitación se realizaron a nivel nacional y abarcaron diversos temas, con la participación del personal de las distintas unidades administrativas del CPCCS, quienes identificaron las necesidades formativas conforme a la realidad institucional.

Dado que no se contó con presupuesto específico para estas actividades, el 100% de los eventos de capacitación se gestionó a través de la oferta de formación gratuita ofrecida por distintas instituciones públicas, con quienes se coordinaron las acciones respectivas.

OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	2	Ejecución del Plan de Clima Laboral.	Porcentaje de ejecución del Plan de Clima Laboral.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024, con el propósito de fortalecer la cohesión interna y fomentar un entorno laboral saludable, se ejecutaron diversas actividades orientadas a mejorar el clima organizacional. Estas acciones estuvieron dirigidas a promover la colaboración, la motivación y el sentido de pertenencia entre los servidores públicos. Las actividades se desarrollaron en el marco de una estrategia integral que consideró tanto el entorno físico como el humano, propiciando espacios de integración, comunicación efectiva y reconocimiento institucional. A través de estos eventos, se buscó impactar positivamente en la productividad institucional y en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía. Como resultado de estas iniciativas, se evidenció una mejora en los niveles de satisfacción laboral, un fortalecimiento del trabajo en equipo y una actitud más favorable del personal hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, lo cual refleja el impacto positivo de una gestión centrada en el bienestar organizacional.
	3	Ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.	Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024, se realizó el levantamiento de la matriz de riesgos institucional, identificando los factores de riesgo presentes en las distintas áreas de trabajo. Esta información sirvió como base para la aplicación de medidas correctivas orientadas a reducir significativamente la probabilidad de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales. Asimismo, se implementó el Programa de Prevención Integral del Uso y Consumo de Drogas, en cumplimiento con la normativa vigente aplicable a los entornos laborales, tanto públicos como privados. Adicionalmente, se organizó la actividad "Date un respiro", dirigida a promover la cultura de seguridad y salud ocupacional. Esta jornada abordó temáticas como la prevención de riesgos ergonómicos, psicococales, químicos y de accidentes mayores. Estas acciones fueron complementadas con una campaña institucional, difundida por correo electrónico, en conmemoración del Día de la Seguridad, reafirmando el compromiso del CPCCS con el bienestar integral de sus servidores.
	4	Ejecución del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de ejecución del Proceso de Evaluación del Desempeño.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024 se ejecutó en su totalidad el Plan de Evaluación del Desempeño de los servidores del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cumpliendo con todos los factores establecidos en el proceso: indicadores de gestión estratégica, niveles de eficiencia del desempeño individual, niveles de satisfacción de usuarios externos, niveles de satisfacción de usuarios internos y cumplimiento de normas internas. A través del Sistema Informático Integrado de Talento Humano - SIITH, los servidores fueron notificados sobre su calificación final. En este contexto, se presentaron 2 solicitudes de recalificación, las cuales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos y conforme a la normativa vigente. El proceso de Evaluación del Desempeño 2024 se cerró oficialmente el 10 de marzo de 2025. En esa fecha, mediante el sistema SIITH, se remitió al Ministerio de Trabajo el informe consolidado de resultados.
	5	Pago de remuneraciones y sueldos de servidores y trabajadores del CPCCS.	Porcentaje de pago de remuneraciones y sueldos de servidores y trabajadores del CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024, con base en el presupuesto codificado del grupo de gasto 510000 "Gastos de Personal", se efectuó el pago mensual de las remuneraciones y beneficios sociales a los servidores y trabajadores de la institución. Asimismo, se realizaron las liquidaciones de haberes correspondientes a dicho ejercicio fiscal, en función de la presentación completa de la documentación requerida por parte de los beneficiarios. Es importante señalar que durante el año se registraron jubilaciones de servidores, así como vacantes en puestos del nivel jerárquico superior, lo que generó saldos no ejecutados dentro de este grupo de gasto. Por otro lado, el ítem presupuestario 130000 "Salarios por gastos de vivienda" fue ejecutado en su totalidad (100%).
	Total % Cumplimiento de la gestión:					100,00%	

Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información							
OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.	Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.	99,50%	100,00%	100,00%	En el 2024, el Centro de Cómputo del CPCCS operó de manera eficiente, brindando servicios tecnológicos con alta disponibilidad 24/7. Esto se logró mediante una adecuada gestión de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, alineada a la arquitectura de software institucional. Dicha gestión permitió la recolección, procesamiento, almacenamiento y distribución automatizada de información a usuarios autorizados a través de la red institucional. Todas las operaciones estuvieron sustentadas en el Esquema de Seguridad Informática, el cual garantiza la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información en los dispositivos digitales. Este esquema contempla políticas de control de acceso, seguridad perimetral, conectividad segura, uso exclusivo de software autorizado, respaldos periódicos de sistemas y bases de datos, así como el monitoreo constante del uso adecuado de los recursos y servicios tecnológicos, de acuerdo con los niveles de acceso establecidos. Para asegurar la alta disponibilidad de los servicios y recursos tecnológicos, se ejecutaron mantenimientos preventivos en la infraestructura hiperconvergente (HCI) del Centro de Cómputo, así como en los equipos de seguridad perimetral (firewalls), lo que ha permitido mantener su operatividad óptima. Adicionalmente, se llevó a cabo un escalamiento vertical de la infraestructura HCI, con el objetivo de incrementar su capacidad y rendimiento. Esta mejora ha permitido atender de manera eficiente los requerimientos tecnológicos e informáticos tanto de la oficina matriz en Quito como de las oficinas provinciales a nivel nacional.
	2	Asistencias y soportes tecnológicos a la ciudadanía, servidores y autoridades del CPCCS.	Porcentaje de asistencia y soportes tecnológicos a la ciudadanía, servidores y autoridades del CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024, se brindó asistencia técnica especializada en un total de 1.919 incidentes tecnológicos e informáticos reportados por usuarios a nivel nacional, tanto en modalidad presencial como en teletrabajo. Todos los incidentes fueron atendidos y solucionados de manera satisfactoria, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales. Asimismo, se proporcionó soporte tecnológico integral, que incluyó actividades de revisión, preparación, instalación, configuración, mantenimiento, reparación y reposición de equipos tecnológicos de usuario final. En aquellos casos en que los equipos presentaron fallas irreparables o llegaron al final de su vida útil, se emitieron los correspondientes informes técnicos para procesos de baja. Además, se gestionó la adquisición de nuevos equipos de cómputo para la oficina matriz del CPCCS, permitiendo reemplazar aquellos dispositivos que no podían ser repositados debido a la obsolescencia de sus componentes internos. Paralelamente, se mantuvo operativa la prestación del servicio de outsourcing para impresión, copiado y escaneado en todas las áreas de la oficina matriz, asegurando el acceso continuo a estos recursos. Durante este periodo también se ejecutó el proceso de contratación para la adquisición de partes, piezas, insumos y accesorios, destinados a la implementación del Plan de Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de los equipos y dispositivos tecnológicos institucionales a nivel nacional. Su objetivo principal es mantener condiciones óptimas de funcionamiento y extender la vida útil de los recursos tecnológicos institucionales.
	3	Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.	Porcentaje de desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024 la Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información llevó a cabo el desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas informáticos institucionales, enfocados en la innovación tecnológica y la automatización de procesos para optimizar la gestión diaria del CPCCS. Estas acciones permitieron disponer de información digital ágil, precisa y oportuna, tanto para el uso interno como para fortalecer la participación ciudadana y el control social. Durante el periodo se logró la implementación de nuevos sistemas de software, entre los cuales destacan: • Sistema Informático de Rendición de Cuentas - Ejercicio 2024 • Sistema de E-mailing para envío controlado de correos electrónicos masivos. • Sistema para el Concurso de Opinión para la Designación del Defensor Público, conforme a la normativa vigente. Asimismo, se desarrollaron nuevas funcionalidades y módulos en sistemas existentes y se crearon nuevas soluciones, tales como: • Ampliación del Sistema de Rendición de Cuentas, incorporando nuevas funcionalidades. • Desarrollo del Sistema Dashboard para visualización de indicadores institucionales. • Sistema de Examen de Oposición para Designación de Autoridades del CNE, alineado con el marco legal. • Sistema SPA, con avances en los módulos de Talento Humano y Control Social. En cuanto a mantenimiento de software, se realizaron mejoras correctivas y evolutivas en los siguientes sistemas: • Sistema de Admisiones. • Sistema de Permisos y Vacaciones. • Sistema de Transporte Institucional. • Sistema de Digitalización de Expedientes de Talento Humano. Para garantizar el uso eficiente de los sistemas informáticos, el equipo técnico especializado brindó 706 asistencias técnicas, todas ellas resueltas satisfactoriamente, fortaleciendo la operatividad institucional y el aprovechamiento de las plataformas tecnológicas.
Total % Cumplimiento de la gestión:					100,00%		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS		META POA		RESULTADOS			
OBJETIVO PEI / PND	N. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	1	Informes de seguimiento al cumplimiento de la gestión institucional.	Número de informes de seguimiento al cumplimiento de la gestión institucional.	63	56	88,89%	En 2024, con el objetivo de brindar asesoramiento a las autoridades en la toma de decisiones, se realizó el seguimiento a la gestión institucional. Como resultado, se elaboraron 56 informes dirigidos tanto a la máxima autoridad de la institución como a entidades externas, entre ellas la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), el Ministerio del Trabajo (MOT) y la Secretaría Nacional de Planificación (SNP). Estos informes destacaron el monitoreo del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, la ejecución presupuestaria y la participación de la calidad del servicio del CPCCS.

OE4: Fortalecer las capacidades institucionales.	2	Gestión de cumplimiento del artículo 19 de la LOTAP.	Porcentaje de gestión de cumplimiento del artículo 19 de la LOTAP.	100,00%	100,00%	100,00%	En 2024, el área implementó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), emitida por la Defensoría del Pueblo, entidad rectora del proceso. Como parte de este trabajo, se elaboraron 11 informes que detallan el estado de aplicación de los artículos 19 y 21 de la mencionada ley, relativos a la "Transparencia activa" y la "Función de Transparencia y Control Social", respectivamente. Dichos informes documentan mensualmente el desarrollo del proceso, desde la solicitud de información correspondiente a las matrices de cada uno de los numerales de los artículos señalados, hasta su revisión, aprobación por parte del Comité de Transparencia y posterior publicación en el Portal Nacional de Transparencia.
	3	Plan Operativo Anual 2024 y Proforma 2025.	Número de Plan Operativo Anual 2024 y Proforma 2025.	2	1	50,00%	En 2024, la Coordinación General de Planificación Institucional lideró el proceso de formulación del Plan Operativo Anual 2024, en articulación con las distintas unidades de la institución. Este instrumento de gestión fue aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-002-O-2024-0009, de 10 de enero de 2024. En cuanto a la Proforma Presupuestaria 2025, y dado que se trata de un año electoral, el presupuesto asignado fue prorrogado conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
	4	Plan Estratégico Institucional.	Número de Plan Estratégico Institucional.	1	1	100,00%	En 2024, se alineó el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y en cumplimiento del artículo 22 del Acuerdo Nro. SNP-ONP-2023-0006-A, Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa.
	5	Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS.	Número de Informe de Rendición de Cuentas del CPCCS.	1	1	100,00%	En 2024, se implementaron las cuatro fases establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Pleno del CPCCS en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-009-2023-476, de 10 de marzo de 2023. Este proceso incluyó la elaboración del Informe Narrativo y el Formulario Unificado de Rendición de Cuentas del CPCCS, correspondientes a la gestión 2023, documentos aprobados en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-014-E-2024-0071, de 29 de febrero de 2024. Asimismo, el 18 de marzo de 2024, se realizó el evento deliberativo, en el que se recopilaron valiosos aportes ciudadanos.
Total % Cumplimiento de la gestión.						87,78%	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	N. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
OE4: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Informes de análisis de documentos internacionales solicitados por el Ministerio de Relaciones Internacionales y de Movilidad Humana, la ciudadanía u otras instituciones públicas en el ámbito de las competencias del CPCCS.	Porcentaje de informes de análisis de documentos internacionales solicitados por el Ministerio de Relaciones Internacionales y de Movilidad Humana, la ciudadanía u otras instituciones públicas en el ámbito de las competencias del CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%	El área fortaleció su papel como instancia técnica de apoyo en el análisis de instrumentos internacionales relacionados con la lucha contra la corrupción, los derechos humanos y la sostenibilidad democrática. Durante el período, atendió de manera oportuna ocho solicitudes de análisis provenientes de entidades públicas como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, entre otros. Los documentos evaluados incluyen informes y cuestionarios vinculados al Acuerdo de Escazú, la Convención Interamericana contra la Corrupción, la Convención sobre los Derechos del Niño, el proceso de evaluación del cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Séptimo Informe Periódico ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Este ejercicio permitió aportar insumos técnicos validados desde la institucionalidad del CPCCS, fortaleciendo las percepciones nacionales en procesos de seguimiento internacional. Asimismo, reflejó no solo la capacidad de respuesta del área, sino también su consolidación como un actor clave en la articulación entre los compromisos internacionales del Ecuador y la función participativa que caracteriza a la institución. Todo ello se logró con rapidez en los tiempos de entrega y la incorporación de criterios de transparencia y enfoque de derechos en los análisis realizados.
	2	Eventos, talleres, seminarios o conferencias relacionados con las competencias del CPCCS en el marco de la cooperación internacional en los que participe el líder la Coordinación General de Relaciones Internacionales del CPCCS.	Número de eventos, talleres, seminarios o conferencias relacionados con las competencias del CPCCS en el marco de la cooperación internacional en los que participe o lidere la Coordinación General de Relaciones Internacionales del CPCCS.	4	4	100,00%	El área cumplió íntegramente con la planificación establecida en el marco del fortalecimiento de la cooperación internacional, liderando y participando en cuatro eventos estratégicos alineados con las competencias institucionales. Estas actividades no solo permitieron difundir la misión del CPCCS en escenarios nacionales e internacionales, sino también posicionar sus mecanismos de participación y control social ante diversos públicos. Entre los eventos más relevantes se destacan acciones de alto valor estratégico para el posicionamiento internacional de la institución: • 22 de febrero de 2024, se llevó a cabo el convesatorio nacional "Alianza por la Vida", que posicionó al Cáncer como un eje prioritario dentro de la agenda de participación ciudadana. El evento promovió el involucramiento activo de organizaciones sociales y actores del sistema de salud. • 27 de junio de 2024, el foro interinstitucional sobre violencia en el sistema educativo reunió a representantes de la UNESCO, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y el Ministerio de Educación, creando un espacio multisectorial donde se articularon derechos humanos, políticas públicas y corresponsabilidad social. • 28 de noviembre de 2024, la participación del CPCCS en el encuentro regional organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) facilitó el intercambio de experiencias sobre justicia y seguridad con países de la región andina y el Cono Sur, abriendo oportunidades concretas de cooperación técnica. • 2 de diciembre de 2024, se lideró una capacitación de alto nivel dirigida a los directivos nacionales del World Wildlife Fund (WWF), con el objetivo de institucionalizar mecanismos de controlatorio social en el ámbito ambiental, estableciendo las bases para una futura alianza de cooperación internacional. Estas acciones consolidaron al CPCCS como un referente técnico y político en espacios multilaterales, demostrando su capacidad para incidir efectivamente en diálogos globales con impacto territorial. Asimismo, reflejan una planificación eficiente, con resultados concretos que fortalecen las capacidades institucionales, generan alianzas estratégicas y promueven una ciudadanía activa e informada frente a desafíos emergentes como la violencia, la corrupción y la sostenibilidad ambiental.
	3	Acompañamiento a la participación del CPCCS en eventos relacionados a la aplicación de mecanismos de instrumentos internacionales.	Porcentaje de acompañamiento a la participación del CPCCS en eventos relacionados a la aplicación de mecanismos de instrumentos internacionales.	100,00%	100,00%	100,00%	El área desempeñó un papel clave en el acompañamiento estratégico a la participación del CPCCS en eventos internacionales relacionados con la transparencia, la lucha contra la corrupción y los derechos humanos. Estas acciones se enmarcaron en los compromisos asumidos por el Ecuador a través de instrumentos internacionales, garantizando la presencia activa y articulada de la institución en espacios multilaterales de alto nivel. Entre las principales acciones realizadas se destacan: • Del 11 al 14 de marzo de 2024, participación virtual en la 41.ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, desarrollada en Washington D.C., donde se brindaron insumos técnicos al informe país, fortaleciendo la posición nacional en el marco del mecanismo de evaluación. • 21 de marzo de 2024, apoyo técnico a la máxima autoridad del CPCCS durante su participación en el Foro Internacional de Género y Competencia, llevado a cabo en Quito, contribuyendo a incorporar un enfoque de equidad en los procesos institucionales. • Del 10 al 14 de junio de 2024, asistencia en la elaboración de la intervención pregrabada de la Vicepresidenta del CPCCS para la sesión conjunta de los Grupos de Trabajo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), celebrada en Viena. • El 28 y 29 de octubre de 2024, apoyo técnico y logístico en la participación del CPCCS durante la VIeda oral del Séptimo Informe Periódico del Ecuador ante el Comité de Derechos Humanos, en Ginebra, Suiza. Estas acciones permitieron cumplir con los compromisos internacionales del Ecuador, al tiempo que fortalecieron la visibilidad, legitimidad y prestigio del CPCCS en el ámbito global. Asimismo, evidenciaron la capacidad del área para articular técnica y políticamente la participación institucional en procesos internacionales clave, asegurando la coherencia de los discursos y acciones del CPCCS con los principios de integridad, transparencia y promoción de los derechos humanos a nivel internacional.
	4	Propuestas de iniciativas de cooperación interinstitucional en el ámbito de las competencias del CPCCS, remitidas a la Presidencia para conocimiento y trámite pertinente.	Número de propuestas de iniciativas de cooperación interinstitucional en el ámbito de las competencias del CPCCS, remitidas a la Presidencia para conocimiento y trámite pertinente.	3	4	100,00%	El área impulsó la formulación y gestión de propuestas estratégicas de cooperación interinstitucional, orientadas a fortalecer las competencias del CPCCS y ampliar su proyección en ámbitos clave como la transparencia, la participación ciudadana, la formación académica y el bienestar institucional. Estas acciones permitieron consolidar alianzas con organismos nacionales e internacionales, en coherencia con los objetivos estratégicos del Consejo. Entre las principales iniciativas desarrolladas se destacan: • Carta de intención suscrita con el Tecnológico de Monterrey (México) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del proyecto regional "Transparencia e integridad como promotores de la inversión y competitividad", enfocada en identificar brechas en la implementación de compromisos internacionales. • Propuesta de convenio de prestación de servicios médicos con el Hospital Capital, orientada a fortalecer el bienestar integral de los funcionarios del CPCCS y sus familias. • Propuesta de convenio marco de cooperación con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), dirigida a promover el ejercicio efectivo de los derechos de participación, control social y acceso a la información pública. • Propuesta de convenio con la Universidad Internacional del Ecuador (UIE), gestionada en coordinación con una Consejería, con fines académicos y fortalecimiento institucional. Estas iniciativas evidencian la capacidad del área para identificar, articular y gestionar oportunidades de cooperación que robustecen el accionar del CPCCS, fortaleciendo su posicionamiento estratégico frente a actores del ámbito académico, multilateral y de servicios, y proyectando su misión de participación ciudadana hacia nuevos espacios de incidencia y desarrollo.

	5	Difusión, a través de las Oficinas Consulares del Ecuador, de la información acerca de los concursos públicos para la designación de autoridades de control organizados por el CPCCS.	Porcentaje de difusión, a través de las Oficinas Consulares del Ecuador, de la información acerca de los concursos públicos para la designación de autoridades de control organizados por el CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%	El área ejecutó de manera integral y oportuna la difusión de información relacionada con los concursos públicos para la designación de autoridades de control, a través de la red de Oficinas Consulares del Ecuador en el exterior. Esta acción tuvo como objetivo garantizar el acceso transparente y en tiempo real de los ecuatorianos residentes fuera del país a los mecanismos de participación ciudadana promovidos por el CPCCS. Las convocatorias fueron remitidas formalmente a las Oficinas Consulares, asegurando su publicación en los canales oficiales de cada misión diplomática y promoviendo su socialización con las comunidades ecuatorianas en el exterior. Esta estrategia fortaleció los mecanismos de publicidad institucional y contribuyó a la democratización del acceso a la información pública, en coherencia con los principios de transparencia, universalidad de derechos y participación ciudadana que guían la gestión del Consejo. Entre las convocatorias difundidas se incluyen los procesos de escrutinio público e impugnación ciudadana correspondientes a: 1. Tema remitido por la Corte Nacional de Justicia para la designación del vocal suplente del Consejo de la Judicatura. 1. Tema enviada por la Defensoría Pública para el mismo proceso. 1. Tema remitido por el Ejecutivo para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Protección de Datos. 1. Tema remitido por el Ejecutivo para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Competencia Económica. 1. Postulantes que superaron la etapa de oposición del concurso público para la primera autoridad de la Defensoría Pública. 1. Postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección en el proceso de renovación parcial del Consejo Nacional Electoral. Estas acciones reflejan la capacidad institucional para entender el alcance de los procesos participativos hacia la etapa ecuatoriana, consolidando su vivencia activa en el ejercicio de los mecanismos de control social y fortaleciendo la legitimidad y representatividad de los procesos de designación de autoridades a nivel nacional.
				Total % Cumplimiento de la gestión:		100,00%	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	N. DE META	META POA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Productos comunicacionales.	Número de productos comunicacionales.		7.500	38.754	100,00%
				Total % Cumplimiento de la gestión:		100,00%	

Los productos comunicacionales que ejecuta la Coordinación se originan a partir de las actividades desarrolladas por las áreas que agregan valor, los órganos de decisión de la entidad —como el Pleno y las Comisiones Ciudadanas de Selección—, los equipos y comisiones técnicas y las autoridades de la institución. A partir de esas acciones y de la información recopilada por los técnicos del área, se elaboran productos mediante procedimientos alineados con las necesidades de la entidad.

En 2024 se produjeron un total de 38.754 productos comunicacionales, los cuales corresponden a: 30.718 diseños; 4.529 documentos ingresados al sitio web; 209 producciones y apoyos para sesiones del Pleno; 1.340 piezas audiovisuales; 357 coberturas de eventos oficiales, tanto externos como internos; 429 boletines de prensa; 4.172 materiales comunicacionales; 260 informes de monitoreo; 7 informes de impacto mediático; 44 resúmenes de actividades; 2.272 tuits; 290 publicaciones en Telegram; 1.328 en Facebook; 1.020 en Threads; 384 en Flickr; 118 en TikTok; 949 en Instagram; 165 traducciones al kichwa; 35 acciones de seguimiento a procesos administrativos y 138 agendas de medios.

Una vez elaborados, los productos se difunden a través de las redes sociales institucionales y del chat de WhatsApp exclusivo para periodistas.

En 2024 se fortaleció el trabajo en ocho redes sociales. Se consiguieron más de tres millones de impresiones en Twitter; se duplicaron las métricas de Facebook y se logró una interacción sostenida con todos los públicos objetivos a través de Threads, Instagram, Telegram, YouTube y TikTok. En Flickr, se ofrecieron fotografías en alta resolución para uso de los medios de comunicación y de la ciudadanía.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE INTERCULTURALIDAD							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	N. DE META	META POA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Capacitaciones para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales.	Número de capacitaciones para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales.		50	20	40,00%
	2	Acompañamiento y asesoría técnica para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales.	Número de acompañamiento y asesoría técnica para el fortalecimiento de comunidades, pueblos y nacionalidades y organizaciones sociales.		40	19	47,50%
	Total % Cumplimiento de la gestión:						43,75%

En 2024, se implementaron 20 espacios de capacitación bajo la temática “Construyendo Interculturalidad”, orientados a promover la identidad cultural desde un enfoque de derechos humanos y constructivista. Las jornadas incluyeron el análisis de la plurinacionalidad y la interculturalidad como principios fundamentales consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.

Las actividades contaron con la participación de 375 miembros de organizaciones pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montañas, provenientes de las provincias de Bolívar, Esmeraldas, Los Ríos, Pastaza y Pichincha. Durante el proceso se generaron espacios de reflexión, sensibilización y diálogo sobre los derechos colectivos reconocidos constitucionalmente.

Estas acciones fortalecieron la relación entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y los pueblos y nacionalidades, facilitando el establecimiento de acuerdos y compromisos, así como la construcción de hojas de ruta para procesos formativos sostenibles. Asimismo, se impulsó la consolidación de una agenda institucional en los territorios, lo que contribuyó al posicionamiento de la entidad y al fortalecimiento del ejercicio y la exigibilidad de los derechos por parte de la ciudadanía.

En 2024 se realizaron 19 acompañamientos y asesorías técnicas dirigidas a comunidades, pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales de las provincias de Bolívar, Pastaza, Pichincha y Tungurahua, con el objetivo de fortalecer y garantizar el ejercicio de sus derechos de participación ciudadana y controlaría social. Estas acciones permitieron generar herramientas jurídicas y técnicas que favorecen la formulación efectiva de sus demandas, necesidades y propuestas.

Las actividades, que contaron con la participación de 67 personas, propiciaron la suscripción de acuerdos, cartas de intención y convenios de cooperación, fortaleciendo la presencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el territorio.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	N. DE META	META POA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Informes jurídicos del CPCCS.	Porcentaje de informes jurídicos del CPCCS.		100,00%	100,00%	100,00%
	2	Informes jurídicos, resoluciones y contratos de procesos de contratación pública.	Porcentaje de informes jurídicos, resoluciones y contratos de procesos de contratación pública.		100,00%	100,00%	100,00%
	3	Proyectos de Reglamentos institucionales.	Porcentaje de Proyectos de Reglamentos institucionales.		100,00%	100,00%	100,00%
	4	Comparecencias a audiencias en defensa institucional.	Porcentaje de comparecencias a audiencias en defensa institucional.		100,00%	100,00%	100,00%
	5	Escritos jurídicos para el patrocinio de procesos judiciales y administrativos.	Porcentaje de escritos jurídicos para el patrocinio de procesos judiciales y administrativos.		100,00%	100,00%	100,00%
Total % Cumplimiento de la gestión:						100,00%	

En cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades conferidas por el Reglamento Orgánico por Procesos, el área llevó a cabo la elaboración de 96 informes jurídicos, cuyo objetivo principal fue ofrecer asesoría integral a los distintos órganos y unidades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Estos informes se elaboraron con el fin de garantizar que las actuaciones de los mencionados órganos y unidades se ajustaran a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia establecidos en la normativa vigente, contribuyendo así a la correcta ejecución de sus funciones y el fortalecimiento de su gestión.

En respuesta a los requerimientos específicos de la Coordinación General Administrativa Financiera, y en el marco de sus atribuciones, el área elaboró un total de 94 documentos, entre los cuales se incluyen informes jurídicos, resoluciones y contratos relacionados con los diversos procesos de contratación pública y gestión administrativa.

Estos documentos abordan tanto las fases precontractuales como contractuales de dichos procesos, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, garantizando así la legalidad, transparencia y eficiencia en cada una de las etapas. El trabajo realizado contribuyó de manera significativa a la correcta ejecución de los procedimientos administrativos y al fortalecimiento de las buenas prácticas en la gestión pública.

El área brindó asesoría y participó activamente en la elaboración de 9 proyectos de reglamentos, instructivos institucionales y otras normativas, siempre en estricto cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales. Estos proyectos fueron diseñados para garantizar la correcta ejecución de las competencias y atribuciones del CPCCS, asegurando que sus acciones se ajustaran a la normativa vigente y contribuyeran al cumplimiento eficiente de sus funciones, fortaleciendo así la estructura normativa interna de la institución.

El área participó activamente en 42 diligencias judiciales, tanto de forma presencial como telemática, con el objetivo de ejercer la defensa técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Esta intervención se realizó en las audiencias correspondientes a las causas planteadas en contra de la institución, asegurando la protección legal de sus intereses y la correcta representación en los procesos judiciales.

El área elaboró y presentó un total de 127 escritos en diversas causas legales en las que estuvo involucrado el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. En cada uno de estos casos, se evidenció un proceso constante de revisión y análisis de los procedimientos, lo que permitió una atención exhaustiva y actualizada de cada situación. Este seguimiento se realizó mediante la plataforma digital E-CATIE de la Función Judicial, lo que garantizó una gestión eficiente y oportuna de los casos a lo largo de su desarrollo.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA COORDINACIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA	INDICADOR DE LA META		RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
OBJETIVO PEI / PND	N. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
OE14: Fortalecer las capacidades institucionales.	1	Gestión documental de archivo institucional Quipux.	Porcentaje de gestión documental de archivo institucional Quipux.	100,00%	100,00%	100,00%
	2	Elaboración de convocatorias y actas de sesiones del Pleno del CPCCS.	Porcentaje de elaboración de convocatorias y actas de sesiones del Pleno del CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%
	3	Documentos certificados.	Porcentaje de documentos certificados.	100,00%	100,00%	100,00%
	4	Recepción, custodia y envío de postulaciones para los procesos de designación de autoridades y de héroes y heroínas nacionales, a la comisión responsable.	Porcentaje de recepción, custodia y envío de postulaciones para los procesos de designación de autoridades y de héroes y heroínas nacionales, a la comisión responsable.	100,00%	100,00%	100,00%
	5	Resoluciones del Pleno del CPCCS.	Porcentaje de resoluciones del Pleno del CPCCS.	100,00%	100,00%	100,00%
Total % Cumplimiento de la gestión:						100,00%
La documentación presentada por la ciudadanía en la oficina matriz del CPCCS, en sus delegaciones provinciales y por medio de las plataformas virtuales ventanillavirtual@cpccs.gob.ec y www.gob.ec , es gestionada a través de la plataforma informática de gestión documental oficial de la República del Ecuador. Quipux. Esta herramienta agiliza los tiempos de entrega y recepción de documentos, facilita su oportuna atención y promueve la reducción en el uso de papel.						
En 2024, la Secretaría General, como enlace institucional directo con la ciudadanía, registró un total de 4.076 trámites que fueron ingresados, digitalizados y asignados integralmente a los servidores públicos, de acuerdo con sus funciones. Este total incluye: 175 documentos provenientes de las delegaciones provinciales, 3.172 documentos recibidos a través de ventanilla, y 729 documentos varios (como invitaciones, trípticos, libros, entre otros).						
De conformidad con el Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el órgano sesiona ordinariamente una vez por semana y, de manera extraordinaria, cuando así lo convoca el Presidente o a solicitud de al menos cuatro Consejeros principales.						
Como parte de su función de apoyo, la Secretaría General notifica a los Consejeros las convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias con al menos 24 horas de anticipación, ya sea en formato físico o a través de los medios electrónicos oficiales; por ello en 2024 la Secretaría notificó un total de 106 convocatorias.						
Las actas que recogen lo tratado y ocurrido en cada sesión del Pleno son redactadas por Secretaría General y una vez aprobadas, son suscritas por el Presidente y el Secretario General del CPCCS, por ello en 2024 se elaboraron un total de 97 actas. Cabe señalar que nueve convocatorias no generaron actas debido a factores como la no instalación de sesiones por falta de quórum o la no realización de las mismas.						
En cumplimiento de la norma constitucional y de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Secretaría General, extiende las copias y certificaciones que le sean requeridas, con el fin de garantizar el derecho a las personas a acceder libremente a la información pública generada por la entidad.						
En 2024, la Secretaría General atendió 203 solicitudes de certificación de documentos, con un total aproximado de 17.966 fojas certificadas.						
El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social designa a las autoridades y representantes ciudadanos que le corresponden, de acuerdo con la Constitución y la ley. En virtud de ello, la Secretaría General recibe, custodia y remite a las áreas pertinentes las postulaciones presentadas para dichos procesos.						
En 2024, la Secretaría General recibió 25 trámites con un total de 53 diligencias correspondientes a los siguientes procesos: reconocimiento de héroes y heroínas nacionales; designación de la primera autoridad de las superintendencias de Bancos, Compañías, Valores y Seguros, Competencia Económica, Economía Popular y Solidaria, y Protección de Datos; así como la designación de los miembros del Consejo de la Judicatura.						
Las resoluciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se adoptan por mayoría absoluta del total de sus miembros. La Secretaría General, como órgano de apoyo, se encarga de tramitar y comunicar dichas resoluciones a quienes corresponden.						
En 2024, la Secretaría General tramitó un total de 507 resoluciones del Pleno, las cuales fueron gestionadas conforme al procedimiento establecido.						

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Corriente	Administración Central	7.589.195,45	7.112.585,39	93,72%	http://biopccs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2024/05/04/Informe_presupuestario_4_05_2024.pdf
Corriente	Participación Ciudadana y Control Social	434.318,76	319.810,41	77,19%	
Inversión	Beneficio por Jubilación	53.100,00	53.100,00	100,00%	
TOTAL %:		8.056.614,21	7.485.495,80	92,91%	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
8.056.614,21	8.003.514,21	7.432.395,80	53.100,00	53.100,00	92,91%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ínfima Cuantía	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	NIFIMAS_CUANTIAS_2024.pdf
	23	\$ 83.312,12	16	\$ 53.562,04	
Subasta Inversa Electrónica	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://biopccs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2024/05/04/Informe_Subasta_Inversa.pdf
	2	\$ 48.645,00	1	\$ 17.595,00	
Consultoría	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Publicación	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	PE_CPCCS_2024_001
	1	\$ 23.041,49	0	\$ -	
Cotización	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	COTIS-CPCCS-2023_001
	1	\$ 75.116,61	0	\$ -	
Otras	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://biopccs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2024/05/04/Informe_Otras.pdf
	5	\$ 39.004,73	0	\$ -	
Lista corta	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Régimen Especial (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Menor Cuantía	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://biopccs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2024/05/04/Informe_Menor_Cuanta.pdf
	1	\$ 55.996,12	0	\$ -	
Catálogo Electrónico	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	http://biopccs.cpccs.gob.ec/biblioteca/Documentos/CPCCS/Comunicacion/2024/05/04/Informe_Catalogo_electronico.pdf
	6	\$ 253.535,79	5	\$ 129.318,77	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES			
TIPO	BEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
El CPCCS no ha realizado enajenación, donaciones y expropiaciones de bienes durante el 2024.	-	-	-

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Contraloría General del Estado	DNA1-0046-2022	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0509-M de 26 de julio de 2024. Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024.	0,00%	Se han registrado inconvenientes en el módulo de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, debido a que el sistema muestra el "estado completo" con un avance del 0 %, lo que impide el ingreso del correspondiente plan de acción. Este inconveniente fue reportado al ente rector mediante correos electrónicos enviados los días 1 de julio, 22 de julio y 4 de diciembre de 2024. El 10 de diciembre de 2024 se recibió asistencia técnica por parte de la CGE, en la cual se informó que el examen se encuentra en la etapa de seguimiento, situación que bloquea la carga de documentación. Este estado persiste hasta la fecha. De acuerdo con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es el responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Por lo tanto, el avance registrado podría ser modificado en el futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0046-2022.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0036-2023	DNA1-0137-2024	72,72%	El porcentaje de cumplimiento del examen fue determinado por la Dirección Nacional de Auditoría, con base en los resultados del examen especial DNA1-0137-2024, emitido el 18 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. En dicho informe se indica que 8 recomendaciones fueron cumplidas y 3 se encuentran en estado parcial.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0066-2023	DNA1-0137-2024	90,00%	El porcentaje de cumplimiento del examen fue determinado por la Dirección Nacional de Auditoría, con base en los resultados del examen especial DNA1-0137-2024, emitido el 18 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. En dicho informe se establece que 9 recomendaciones fueron cumplidas y 1 se encuentra en estado de incumplimiento.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0052-2022	DNA1-0137-2024	100,00%	El porcentaje de cumplimiento del examen fue determinado por la Dirección Nacional de Auditoría, con base en los resultados del examen especial DNA1-0137-2024, emitido el 18 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. En dicho informe se indica que 10 recomendaciones fueron cumplidas.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0065-2023	DNA1-0137-2024	100,00%	El porcentaje de cumplimiento del examen lo realizó la Dirección Nacional de Auditoría, según resultados del examen especial DNA1-0137-2024, emitido el 18 de noviembre de 2024, en función del Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que establece que 1 recomendación fue cumplida.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0108-2022	DNA1-0137-2024	100,00%	El porcentaje de cumplimiento del examen fue determinado por la Dirección Nacional de Auditoría, según los resultados del examen especial DNA1-0137-2024, emitido el 18 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. En dicho informe se establece que una recomendación fue cumplida.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0099-2023	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0509-M de 26 de julio de 2024. Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024.	74,28%	Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada una de las recomendaciones del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: La Coordinación General Administrativa Financiera solicitó a la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa la elaboración de un informe técnico sobre los bienes institucionales y su remisión a la Coordinación General de Asesoría Jurídica, a fin de establecer las acciones legales pertinentes. Se dispuso que la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa elabore un informe detallado sobre las inconsistencias en las pólizas de seguro, con el propósito de regularizarlas. La Coordinación General Administrativa Financiera intervino la implementación de acciones orientadas a fortalecer el control de los bienes institucionales bajo uso y custodia de los servidores. Se intervino al área administrativa la presentación de un cronograma para la regularización documental de los bienes institucionales que presentan inconsistencias o que se encuentran faltantes. De acuerdo con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es la entidad responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Por ello, el avance registrado podría ser modificado en el futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0099-2023.	http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_NA1_0137_2024.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_rimer_segimiento.pdf http://bioge.ccrcc.gob.ec/histotera/Doc/mentos/PCCS/Comunicacion/2025/05/0_segundo_segimiento.pdf

Contraloría General del Estado	DNA1-0002-2024	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0509-M de 26 de julio de 2024 Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024	71,80%	Para el cálculo del porcentaje de cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada recomendación del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: La Coordinación General de Planificación Institucional dispuso el cumplimiento del seguimiento a los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante la elaboración de un cronograma y la ejecución del respectivo monitoreo. La Coordinación General Administrativa Financiera instruyó a la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa y a la Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera coordinar y ejecutar, de manera periódica, la conciliación de saldos contables e inventarios de los Bienes de Uso y Consumo Corriente. La Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa ordenó al guardamanten mantener registros administrativos consistentes y actualizados sobre los ingresos y consumos de Bienes de Uso y Consumo Corriente de la institución. La Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera instruyó la supervisión del registro de ingresos y consumos en la unidad correspondiente, a través del sistema CUR Contable. La Coordinación General Administrativa Financiera dispuso que la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa elabore un informe titulado "Ingresos y egresos de evidencias sin autorización, regularización y diferencias de saldos sin justificación", con el respectivo sustento documental. La Coordinación General Administrativa Financiera refirió a la Subcoordinación Nacional de Gestión Administrativa la necesidad de emitir el informe mencionado en la recomendación anterior, incluyendo los documentos habilitantes solventados y justificados.	http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ rimer_seguinte.pdf http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ segundo_seguinte.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0022-2024	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0509-M de 26 de julio de 2024 Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024	85,71%	Para el cálculo del cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada recomendación del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: La Subcoordinación Nacional de Gestión Financiera dispuso la elaboración e implementación de un plan de acción para el control e identificación de riesgos en el proceso de contratación, bajo su supervisión directa. De acuerdo con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es la entidad responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Por ello, el avance registrado podría ser modificado en el futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0022-2024.	http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ rimer_seguinte.pdf http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ segundo_seguinte.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0040-2024	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0509-M de 26 de julio de 2024 Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024	61,89%	Para el cálculo del cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada recomendación del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: 1. La Coordinación General de Planificación Institucional dispuso el cumplimiento de las acciones de seguimiento a los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, mediante un cronograma y la evaluación correspondiente. 2. La Subcoordinación Nacional de Talento Humano delegó a un funcionario como operador responsable de verificar los reportes del sistema biométrico sobre las entradas y salidas del personal, a fin de asegurar el cumplimiento de la jornada laboral de 40 horas semanales. 3. La Subcoordinación Nacional de Talento Humano designó a un operador encargado de verificar, previo al ingreso del personal, el cumplimiento de la formación académica y experiencia requeridas para el puesto, conforme lo establecido en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos. De acuerdo a la Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es la entidad responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, por ello, el avance registrado puede verse modificado a futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0040-2024.	http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ rimer_seguinte.pdf http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ segundo_seguinte.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0091-2024	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024	69,83%	Para el cálculo del cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada recomendación del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: 1. La Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispuso la actualización del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo. 2. 7 y 8 La Coordinación General de Asesoría Jurídica convocó a una mesa técnica para revisar y presentar el proyecto de reforma al Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. 3. 5 y 6 La Coordinación General Administrativa Financiera dispuso a la Subcoordinación Nacional de Talento Humano la elaboración de un informe sobre las ausencias de los Consejeros, con el fin de adoptar las correcciones necesarias. Además, se establecieron procedimientos para el registro y control de las vacaciones de los mismos. 4. El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante sesión ordinaria Nro. 408, conoció la propuesta de reforma integral al Reglamento de Sesiones y dispuso la conformación de mesas técnicas de trabajo. De acuerdo a la Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es la entidad responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, por ello, el avance registrado puede verse modificado a futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0091-2024.	http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ rimer_seguinte.pdf
Contraloría General del Estado	DNA1-0137-2024	Memorando Nro. CPCCS-CGP-2024-0796-M de 11 de diciembre de 2024	71,42%	Para el cálculo del cumplimiento, se consideró la documentación relacionada con la ejecución de cada recomendación del examen. A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento observado: La Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispuso la elaboración de un cronograma de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado. En cumplimiento de esta disposición, la Coordinación General de Planificación Institucional emitió las directrices correspondientes, así como el procedimiento para la revisión de la información cargada en el portal de la Contraloría General del Estado. La Coordinación General Administrativa Financiera solicitó a la Subcoordinación Nacional de Tecnologías de la Información realizar la constatación física de los equipos tecnológicos de la entidad, emitir un informe detallado de los bienes, inventar un inventario actualizado y ejecutar el plan de mantenimiento a nivel nacional. De acuerdo con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ente de control es la entidad responsable de determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Por ello, el avance registrado podría ser modificado en el futuro con la ejecución de un examen especial de seguimiento al informe DNA1-0137-2024.	http://biogs.cpcas.gob.ec/hiblioteca/Doc/monitoreoCPCCS/Comunicacion/7025/05/0/ rimer_seguinte.pdf